

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 105 / 2015

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 22 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15:06 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don ANGELO CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre, Concejales Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VÁSQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios asistentes, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo; Doña VERÓNICA MIRANDA GONZÁLEZ, Asesor Jurídico; y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente el señor alcalde otorga una cordial bienvenida a los presentes e indica la tabla a considerarse en la presente reunión:

A continuación el señor alcalde da curso a los puntos de la tabla, como a continuación se indica:

- 1.- Presentación y Aprobación de acta de fecha 11/03/15
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Aprobación participación en Taller, Probidad, Transparencia y Lobby en la gestión municipal, 28 al 30 de abril en Iquique o 18 al 20 de mayo en Santiago.
- 4.- Presentación Planificación Estratégica de DIDECO 2015, entrega preliminar.
- 5.- Puntos Varios.

1.- Presentación y Aprobación de acta de fecha 11/03/15

Indica doña Carola Santos, pág., 8, último párrafo dice: Dña. Carola no aprueba porque los integrantes de la comisión no son competentes y pide agregar: en la "parte técnica"

No habiendo mayores observaciones esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

- Invitación curso taller Probidad, Transparencia y Lobby en la Gestión Municipal. Todos Concejales días 18 al 20 de mayo del 2015 en la ciudad de Santiago. Dirigida a todos los concejales

- Invitación UTA., participación en FORO Procesos Formativos, Curriculum del Arquitecto del siglo XXI., día 22 de abril del 2015, en la sala Diego Portales, campus Saucache. Dirigida a todos los concejales.
- Invitación Julio Verdejo Aqueveque Seremi de Dslló., Social Arica y Parinacota y Sra. Olivia Subieta A., Pdta. Junta de Vecinos de Saxamar. Invitan a participar en el cierre del proyecto Warminaka – Contra la Pobreza, Equipamiento y Capacitación de Emprendimiento. Lorena Ventura.
- Invitación Seremi de Obras Públicas para la Cuenta Pública 2014, día 24 de abril a partir de las 17 hrs., en el auditorium del Colegio Integrado. Dirigida a todos los concejales.
- Invitación del Comisario de Putre para actividad de celebración del día del carabinero, a realizarse el día 27 de abril a partir de las 08 hrs., en el frontis de la Comisaría de Putre. Dirigida a todos los concejales.
- Invitación del Alcalde de Gral. Lagos por el cual invita al 4to. Festival de la Killpa, a realizarse los días 24 al 26 de abril del 2015 en la localidad de Visviri.
- Ord. Nº 05 del 06 de abril del 2015 del Señor Demetrio Carrasco F., Pdte. De la Comunidad de Aguas Canal Murmuntani, Todos.
- Invitación Miguel Saavedra P., Seremi de Agricultura y Camila Navarro Ceardi, Director Ejecutivo de Agroseguros, por el cual invitan a reunión del Grupo de Trabajo Regional. A realizarse el día 24 de abril del 2015 a partir de las 10 hrs., en el Auditorio de la Caja de Compensación Los Andes. Dirigida a todos los concejales.
- Boletín informativo, de Ejecución Presupuestaria de la Contraloría Gral. De la Republica. Dirigida a todos los concejales.
- Invitación Gobernador de Parinacota, invita a cuenta pública 2014, día 25 de abril del 2015 en dependencia de la escuela Gabriela Mistral, a partir de las 13 hrs. Dirigida a todos los concejales.
- Boletín invitación a Escuelas de Otoño e Invierno año 2015 de Gestión Global. Dirigida a todos los concejales.
- Ord, Nº 26 del 13.04.20 15 del Pdte. Junta de Vecinos de Caquena, invita a reunión el día 06 de mayo del 2015 a partir de las 11 hrs., en la sede del pueblo. Dirigida a todos los concejales.
- Carta vecinos calle P. Lynch sector corte calle Riquelme de fecha 30de marzo del 2015, por el cual solicitan incluir en el proyecto de pavimentación la calle la parte angosta de Patricio Lynch ubicada al norte de la calle Riquelme. Dirigida a todos los concejales.
- Manual "Conociendo el estado" de la Asociación Chilena de Municipalidades" Dirigida a todos los concejales.

3.- Aprobación participación en Taller, Probidad, Transparencia y Lobby en la gestión municipal, 28 al 30 de abril en Iquique o 18 al 20 de mayo en Santiago.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Desde cuando se coloca en tabla los ofrecimientos de cursos o talleres?, ¿Alguien lo pidió? Antes llegaban las empresas y envían sus ofrecimientos a nuestros correos y muchas veces nosotros mismos los presentábamos, sin embargo ahora vienen insertos en la tabla...

Acota el suscrito, esto fue reenviado a mi correo por don Pablo Vásquez, pero recuerden que los concejales no tienen derecho a perfeccionamiento como "diplomados", esto llegó a tiempo y justo para verlo ahora.

Manifiesta don Pablo Vásquez, efectivamente yo lo envié; ya que en el mes de agosto entra en vigencia la Ley del Lobby y es súper importante para nosotros, frente a todas las situaciones es una inquietud que yo marco porque ahora toda acción va a estar dentro de la ley.

Continúa diciendo, una vez que empiece la ley vamos a tener que aplicar muchas cosas, es por ello que sería importante que los colegas asistan a este evento.

Los ediles no demuestran interés en participar.

Dice doña Alicia Gárnica, con respecto al punto N° 3 yo le envié un correo referido al Encuentro de Concejalas. El correo que le envié fue como concejal y la señora Nury Jaramillo también le envió el mismo correo. (Dirigiéndose al señor alcalde...)

Ahora alcalde, tengo entendido que Ud., autorizó a doña Lorena Ventura.

Responde don Ángel Carrasco, ella me dijo que tenía todo listo e incluso tenía los pasajes y que estaban disponibles para viajar.

Acota doña Alicia Gárnica, me extraña la situación, ya que en ese caso yo también hubiese hablado con UD., y hubiera viajado ya que según ella, así lo había hecho. Yo pensé que iba a ir como punto en tabla hoy, pues recién me entero que ella ya viajó y esa actitud la encuentro poco solidaria.

Prosigue diciendo doña Alicia, la señorita Lorena, me dijo lo conversé con el Alcalde y me envió en comisión...

Acota el señor Alcalde, en cuanto al tema del concejal Muñoz, lo íbamos a presentar y después íbamos a ver los montos y además hay que ver si el tema tiene que ver con lo que estamos haciendo y que involucre un beneficio a la comuna.

Señala don Juan Muñoz, aquí también hay un interés en participar. Se le envió un correo de un curso y no le veo en tabla. Ahora no sé si UD., esta al tanto.

Señala el señor alcalde, vamos a dejar esto hasta aquí y ver si es conveniente que vayan a los cursos ya que la inversión no es menor.

4.- Presentación Planificación Estratégica de DIDECO 2015, entrega preliminar.

Los señores concejales solicitan que este punto sea analizado en una comisión de trabajo, por lo que se da curso al último punto de la tabla.

5.- Puntos Varios.

Señala el señor alcalde que en el tema de los viajes, en más de una ocasión dijimos la manera de optimizar los recursos y pienso y considero que en este momento estamos en una situación compleja. La idea es hacer un trabajo fuerte en los proyectos en este semestre y considero que las capacitaciones al extranjero en estos momentos no son un aporte a lo que hacemos y pide más

cuidado en lo que queremos. Por ello solicita evitarlos ya que son de altos costos.

Dice don Pablo Vásquez, o sea no se va a hacer ningún viaje al extranjero, conforme a lo que Ud., cree que no son necesidades para la comuna pero nosotros hemos estado haciendo gestiones para proponérselas a Ud.,

Por ejemplo, el sector periférico de la plaza queremos que sea paseo peatonal y esto nos ha permitido aportar. Creo que con estas acciones se están limitando nuestras actividades cuando toda vez que viajamos estamos haciendo un aporte al desarrollo de la comuna, aportando nuestras ideas.

Indica el señor alcalde, cuando quieran viajar, sería bueno que hagan una propuesta. Si necesitan capacitación podemos conseguirla a nivel de país

Continúa diciendo, o sea, que Ud., no es de la idea de que se salga al extranjero. Lamentablemente, por las condiciones de tiempo es que se hace difícil hacer eso, pero si Ud., considera que son innecesarias las salidas, vamos a quedar en una situación muy incómoda, en donde trabajar en forma unificada con sus concejales se dificultaría. Prácticamente en estos momentos nos están cortando las alas porque ya no podremos ir a capacitaciones. Esto nos limita a buscar mejores expectativas. Hay muchas cosas que se pueden tratar a nivel local, ¿UD., considera que no es necesario viajar al extranjero?

Responde el señor Alcalde, eso depende de Uds., pero se tiene que priorizar las instancias.

Manifiesta don Pablo Vásquez por las condiciones del tiempo, nos limitan muchas cosas. Considero que vamos a quedar en una situación incómoda, además que otros municipio están trabajando en forma unida. La verdad es que para mí es muy incómoda la situación.

Indica don Juan Muñoz, en vista de que estamos claros que cada concejal tiene la capacidad de capacitarse pero como Ud., tiene la capacidad y la autoridad para ello...nos detiene ese accionar.

Responde el señor alcalde, no estoy negando la capacitación pero si llega, previo análisis y atendiendo los gastos del viaje y curso, se podría acceder.

Nosotros estamos terminando un informe con el concejal Vásquez, dice don Juan Muñoz. A nosotros como concejales nos permite aportar nuestras ideas.

Por eso dice el señor alcalde, si la invitación es razonable y tiene un notable interés para el desarrollo de la comuna, se nos presenta y vemos la situación.

Para ello se ordenará la puesta en tabla de todos los viajes y se procederá a usar una metodología para ello.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, el Secretario Municipal dijo que todos los viajes se lo entrega a UD. para el análisis por parte suya porque Ud., es quien aprueba las tablas de las reuniones...

Dice don Ángel Carrasco, la idea es empezar a ordenar del como van a ser los viajes y además que sean considerados en tabla.

Por su lado doña Elida Huanca dice, lo que ahora se va a usar me sorprende, porque no era lo que ella pensaba en el sentido de que nos iba a dar facilidades y comunicación en las tareas. Cada uno escoge y ve una capacitación y si cree que es competente en el área, asiste.

Encuentro lamentable esa situación porque antes no había este problema. Pienso que es una traba a los concejales el no poder viajar para capacitarnos y perfeccionarnos. Coincido con los colegas y se me quitan las ganas de viajar. Esto para mi es traba que se esta poniendo al cuerpo de concejales, e incluso el cuestionar los viajes. Encuentro que no hacer valida una propuesta o iniciativa de un concejal no tiene sentido. Para mi nos están coartando la situación.

Responde el señor Alcalde, yo no he dicho que les voy a cortar los viajes solo que se van a analizar en profundidad como debe hacerse.

Manifiesta don Pablo Vásquez, ahora cuando llegan a mi correo invitaciones a cursos o seminarios yo se los remito al resto de los concejales así como también al Secretario Municipal, ahora entonces en adelante, no voy a remitir nada, acota

Señala el señor Alcalde, ahora si tienen interés en ir a un curso que lo manifiesten y se apruebe debidamente.

Doña Carola Santos dice ser breve en el tema y que le sorprende un poco su actitud ante la petición que están haciendo los colegas concejales. Ellos están exponiendo bajo la misma modalidad del año pasado, me sorprende que no fuera a incluir la moción de viaje de los concejales.

Indica el señor Alcalde, los puntos deben estar en la tabla para su análisis y posterior aprobación.

Doña Alicia Garnica, quiere pedir los 4 informes de la Contraloría de investigaciones sumarias que se entregaron en su oportunidad al concejo, antecedentes del proyecto calle P. Lynch; de alcantarillado. 2do Proyecto completo de casetas sanitarias de Guallatire a todos los concejales. Para que tenga validez tiene que tener la aprobación del Concejo.

Consulta don Juan Muñoz, eso de la hoja amarilla en cuanto al requerimiento de información ¿esta normado?

Responde el suscrito esto viene desde hace 02 o 03 periodos de concejo hacia atrás. La petición se hace escrita al alcalde y esto se originó a raíz que muchas veces lo pedía en diferente tipo de hojas y como una forma de colaborar y ordenar estas solicitudes, en la medida que los señores concejales solicitaran hacer alguna petición de información, pero si no desean usar esta forma, lo podrán hacer de la forma que estimen conveniente pero siempre de manera escrita.

Acota don Juan Muñoz, aquí ya llevamos más de un año y aun no hay respuesta a muchas peticiones...

Acota el suscrito, la Secretaría municipal transcribe las peticiones a las diferentes unidades e incluso las pide con una entrega anticipada. Nosotros hemos cumplido con solicitarla pero no se ha respondido.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué pasa hoy en día con la situación antes planteada?

Responde el suscrito, el alcalde ha señalado que se van a tomar las medidas que correspondan previa investigación de los hechos que generaron este atraso.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Si un concejal hace la petición no tiene validez como cuando se hace como cuerpo colegiado? Continúa diciendo, ahora UD., nos dice Secretaría Municipal cumplió, entonces queda como que el alcalde va a actuar en este tema. ¿Es así?

Indica el señor alcalde, el procedimiento es el que está establecido de acuerdo a la ley orgánica existente, pero ya se están tomando las medidas.

Igual dice don Juan Muñoz, igual produce molestia cuando se empieza a aplazar la entrega de información. Aquí hay días, plazos claros para entregar la información. Está dice, el caso del funcionario del PRODESAL que se demoró más de un mes en entregar las respuestas. La ley es clara en cuanto a los plazos para entregar la información por parte de la Municipalidad.

Acota doña Alicia Gárnica, la petición obedece a los requerimientos presentados a través de los papelitos amarillos y que no nos han dado respuesta. Aquí los funcionarios se burlan de nosotros. No envían oportunamente las respuestas. Yo quiero hacer las cosas como la ley lo estipula, pero estamos cansados de lo mismo.

Enseguida, no habiendo más intervenciones, se somete a votación la moción propuesta por doña Alicia Garnica quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Gárnica, aprueba
 Señor Alcalde, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 308 /2015

El C. C., de Putre, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación para la entrega de todos los Informes Finales entregado por la Contraloría Regional Arica y Parinacota durante el año 2014 a la Concejala Sra. Alica Garnica Poma. Además todos los antecedentes del proyecto Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias de la localidad de Guallatire, esta información debe ser proporcionada a todos los concejales.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente don Juan Muñoz, pide copia de todas sus peticiones de información y que a la fecha aun no han sido respondidas hasta esta fecha, a objeto de comparar con las que el tiene. Por ello pido que esta petición sea votada por el concejo.

Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez aprueba

Doña Elida Huanta, aprueba
 Doña Alicia Gárnica, aprueba
 Señor Alcalde, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 309 /2015

El C.C. de Putre por unanimidad de los concejales presentes otorga su aprobación para que la oficina de Secretaría Municipal haga llegar al Concejal Juan Muñoz C., fotocopia de todos sus requerimientos de información y que a la fecha aun no han sido respondidas a objeto de hacer una revisión y comparación con sus copias.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Doña Elida Huanca dice, tengo un documento referente a la ley N° 20.730 "Ley del Lobby" el que ya entró a la Oficina de Partes, saber si procede o no asistir de acuerdo a su criterio. Esta capacitación es para los primeros días del mes de mayo...

Consulta doña Alicia Garnica dirigiéndose al señor alcalde, UD., puso en cuestión los viajes ¿Cómo viajo la concejala Lorena Ventura?

Responde don Ángel Carrasco, ella viajó pero sin ningún costo para el municipio.

Dice doña Alicia Garnica, a mi me lo ofrecieron ese viaje, pero le dije que no porque no quise pasarlo a llevar....

Insisto señala don Ángel Carrasco, yo no conversé con ella.

Agrega el suscrito, con asesoría jurídica estamos buscando dictámenes que son recientes, no es que haya una oposición a los viajes. Ahora en estos momentos hay una petición a través del portal de la Ley de Transparencia por el cual estan solicitando información referida a los viáticos de los concejales y alcalde. Aquí cabe indicar que el perfeccionamiento es para los funcionarios ya que eso está normado en la última modificación de la ley municipal y Uds., saben eso. Las capacitaciones para los concejales deben ser de dadas por servicios o instituciones formales como la Asociación Chilena de Municipalidades, Contraloría, Subdere, más que de empresas privadas.

Manifiesta doña Alicia Gárnica, yo fui a una capacitación dictada por el Gobierno fue terrible, mala y desordenada.

Eso no es responsabilidad nuestra, pero esto obedece a instrucciones dadas en su oportunidad.

Doña Carola Santos dice que hace 3 semanas pidió en concejo y lo dejó en constancia, copia del proyecto de la acera que se iba a hacer en la calle P. Lynch con copia para todo el cuerpo de concejales. Y justo ahora llega una carta de los vecinos que viven en las calles P Lynch y Riquelme indicando que ciertos tramos no van a ser pavimentados. Por eso dice solicité las copias para todos los concejales.

Responde el señor alcalde, ese es un proyecto antiguo y lo que pidió es el nuevo.

Dice doña Carola Santos, esto se aprobó en febrero y allí solicité el proyecto de la pavimentación de Lynch.

Don Pablo Vásquez agrega, quisiera pedir que se contrate a un maestro para que trabaje en el arreglo de las canaletas de la sala del kinder e instale los juegos que desde hace tiempo que están a la espera de su uso. Ahora agrega, ya que no se va a contratar a otro conductor para el DAEM., podría ocuparse parte de esos recursos para que se contrate al maestro en cuestión y trabaje en los arreglos señalados y así se subsane los problemas existentes en los colegios de la comuna.

Agrega, quisiera que en el caso del informe de la calle Lynch, se indique a quienes no se les consideró. También dice, quisiera solicitar informe técnico del ITO, aclarando el porqué no se consideró a esa gente.

Prosigue, ayer conversamos con el mayor de Carabineros y el Sr. Prefecto de Arica y Parinacota sobre el posible traslado del Retén de Chapiquiña a Belén. Tengo entendido agrega, que don Edie Zegarra conversó con Ud., prosigue, la peor agua de la región es la que consumen Carabineros de Chapiquiña, tiene bastante arsénico y no es buena para la salud. Por ello dice, pido al concejo formar una mesa de trabajo relacionado con el tema.

Consulta don Juan Muñoz ¿Por qué Belén? Y ¿No Ticnámbar?

Responde doña Carola Santos, antes el Retén estaba ubicado en la localidad de Belén.

Señala don Juan Muñoz, sí, pero también tenemos que proteger a Ticnámbar...

Responde el señor Alcalde, se esta viendo el terreno y va a depender de eso.

Por otro lado, señala don Pablo Vásquez, también está el tema de la Subdelegación que se encuentra pendiente desde hace rato. Prosigue, lo otro agrega, llego una carta de parte del director de la escuela del Penal de Acha en donde piden que se haga un aporte para la celebración del Machak Mara con una banda, para que pueda dar respuesta a la solicitud.

Se consultará a la Oficina de Partes sobre esa petición.

Agrega el concejal, la Municipalidad de Arica va a sacar una declaración publica respecto a Copaquilla. Eso está en nuestra comuna señala. Pido que votemos la situación de rechazo en cuanto a la declaración pública. Esto nos preocupa indica. Ahora, dice, me gustaría que se votara para hacer una declaración pública en el cual los concejales rechazan el fallo.

Concejal, ya se envió una y se esta evaluando el fallo, pero si lo vemos no es tan negativo dice el señor alcalde, en todo caso se mandará una declaración a nombre del concejo como cuerpo colegiado.

Dice doña Alicia Gárnica, esa nota de prensa la queremos trabajar nosotros...continúa, encuentro bueno lo que está planteando el concejal Vásquez pero no es solo el caso de Copaquilla, aquí también tiene algo que decir el SNASPE. Consulto por otro lado, dice, ¿Quién se hace responsable de los camélidos perjudicados por los depredadores?, Aquí el Estado no los protege ni responde.

Pero hagan una propuesta de declaración, dice el señor Alcalde.

Consulta don Juan Muñoz ¿El costo de esa declaración es de nosotros?

Señala el señor alcalde, antes de pasar a la otra actividad... En todo este tiempo en este concejo hemos tenido un marco de respeto, sobretodo cuando hay presencia de gente de la comunidad o dirigentes: Ese respeto no debe perderse. Todos tenemos diferencias de ver las cosas y también políticas, pero cuando estamos frente a una comunidad, es otra cosa.

Quiero señalar lo que pasó el sábado pasado en Socoroma en donde Ud., concejal Muñoz llegó en estado de ebriedad, insultándome, y azuzando a la gente. No voy a calificar su comportamiento porque llegar en esa calidad no me parece correcto. No quiero entrar en polémica. Allí estaba el Pdte., de la Junta de vecinos, funcionarios y comunidad. Yo he sido respetuoso con Ud., concejal. Primero antes que nada podremos tener diferencia pero nunca debiera pasar este tipo de actos, espero que no vuelva a suceder ya que Ud., estaba en estado de ebriedad.

Señala don Juan Muñoz, acá en el concejo le doy las disculpas por ello pero no podemos hacernos los desentendidos con las cosas que están sucediendo.

Acota el señor Alcalde, aún así no es manera de actuar cuando se está en estado de ebriedad. No es bueno que vean los vecinos este tipo de situaciones y sobre todo el que UD., haya llegado en estado de ebriedad.

Consulta doña Alicia Garnica ¿Cuándo es la reunión en Ticnamar?

Responde el señor alcalde, voy a conversar con el presidente de la Junta de Vecinos.

Señala doña Alicia Garnica, lamento la situación ocurrida con el concejal Juan Muñoz. Por otro lado alcalde, faltan reuniones en algunos pueblos. Creo que es innecesario asistir con UD., en un segundo concejo en los pueblos, ya que muchas cosas no se han cumplido.

Continua diciendo la concejala, tengo entendido que no se ha postulado a ningún proyecto FRIL.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones, el señor alcalde, siendo las 17:10 hrs., procede a levantar la presente sesión.

Para constancia firman:



EDGARDO LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE